

GENERALI SMART FUNDS

Société d'Investissement à Capital Variable

60, avenue J.F. Kennedy

L-1855 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B208009



NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS – 1 DE OCTUBRE DE 2018

Luxemburgo, a 1 de octubre de 2018

Estimado/a accionista:

Le enviamos esta notificación como accionista de Generali Smart Funds (el «Fondo»). Este documento es importante y requiere su atención inmediata. En caso de que tenga cualquier duda sobre las decisiones que se deben adoptar, le recomendamos que consulte con su agente de cambio y bolsa, gestor bancario, asesor legal u otro asesor profesional.

Los términos con mayúscula inicial tendrán el mismo significado que los utilizados en el Folleto del Fondo, salvo que en la presente notificación se les asigne una definición distinta.

Le comunicamos los siguientes cambios:

1. Reorganización de Generali Investments Europe S.p.A
2. Modificación de la lista de criterios de elegibilidad para las acciones de clase A, D, F, G, I y Z
3. Actualización de la nueva sección 11.6 con respecto a la protección de datos
4. Actualización de la sección 12 sobre Fiscalidad
5. Reducción del tipo de la comisión total para todas las clases de acciones del GENERAtion Next Project, la clase I del JP Morgan Global Macro Opportunities, la clase I del Best Managers Conservative y la clase I del Best Selection
6. Número limitado de correcciones y actualizaciones

1. Reorganización de Generali Investments Europe S.p.A

Como parte de la nueva estrategia del Grupo Generali para la gestión de inversiones, Generali Investments Europe S.p.A. Società di gestione del risparmio («GIE»), el actual gestor de inversiones de la mayoría de los subfondos, sufrirá un cambio estructural. El objetivo de GIE es mejorar aún más su capacidad de satisfacer las necesidades de los inversores en medio de la evolución continua del mercado y los cambios en el marco regulatorio, donde la especialización, la eficiencia y la innovación son clave para alcanzar objetivos y agregar valor con el tiempo.

Este proceso de reorganización se reflejará en la escisión de parte de las operaciones de GIE, que dará lugar, a partir del 1 de octubre de 2018, a dos sociedades de gestión de activos, cada una con su propia especialización.

GIE pasará a llamarse Generali Insurance Asset Management S.p.A. Società di gestione del risparmio («GIAM») y se dedicará a la gestión de carteras de seguros y planes de pensiones y se creará una nueva entidad, Generali Investments Partners S.p.A. Società di gestione del risparmio («GIP»), que se encargará de gestionar los fondos de inversión y mejorar la oferta a los clientes con nuevas clases de activos.

Tras este cambio estructural, la actividad de gestión de la cartera de los subfondos se delegará a GIP, como se describe más detalladamente en el suplemento de cada subfondo.

Este cambio estructural no tendrá ningún impacto en la forma en que se gestionan los diferentes subfondos ni en las comisiones que pagan los accionistas, y no modificará en modo alguno la estrategia de inversión de los subfondos afectados.

2. Modificación de la lista de criterios de elegibilidad para las acciones de clase A, D, F, G, I y Z

Se modificará la sección 8.1 para reflejar los nuevos criterios de elegibilidad de las acciones de clase A, D, F, G, I y Z, así como el importe mínimo de suscripción inicial para las clases A, G y Z, que, a partir del 1 de octubre de 2018, serán los siguientes:

Acciones	Reservadas a	Precio inicial (en la Moneda de referencia)	Importe mínimo de suscripción inicial (en la Moneda de referencia)	Comisión de suscripción
A	Inversores institucionales	100	10.000	Hasta el 5%
D	Todos los inversores de Alemania y otros países autorizados por el Consejo de Administración	100	500	Hasta el 5%
E	Todos los inversores	100	500	Hasta el 5%
F	Todos los inversores de Francia y otros países autorizados por el Consejo de Administración	100	500	Hasta el 5%
G	Inversores institucionales	100	500	Hasta el 5%
I	Inversores institucionales de Italia y otros países autorizados por el Consejo de Administración	100	500	Hasta el 5%
Z	Fondos de inversión del Grupo Generali, así como inversores que hayan celebrado un acuerdo de gestión discrecional con entidades del Grupo Generali, tal y como aprueba el Consejo de Administración	100	500	Hasta el 5%

Las inversiones realizadas antes del 1 de octubre de 2018 no están sujetas a los nuevos criterios de elegibilidad, pero siguen sujetas a los criterios de elegibilidad anteriores. Las inversiones adicionales y nuevas hechas a partir del 1 de octubre de 2018 por inversores existentes que no cumplan los nuevos criterios de elegibilidad ya no serán aceptadas.

3. Actualización de la sección 11.6 con respecto a la protección de datos

Tras la entrada en vigor del Reglamento n.º 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (el «RGPD»), las nuevas secciones 11.6 y 12.4 se actualizarán para reflejar los nuevos requisitos derivados del RGPD.

Se recomienda encarecidamente a los accionistas leer estas secciones actualizadas para obtener más información sobre el uso de sus datos personales.

4. Actualización de la sección sobre Fiscalidad

El Consejo de Administración ha decidido proceder con una actualización general del artículo 12 sobre fiscalidad, que también incluye la actualización de las secciones 12.3 y 12.4 como se describe más adelante.

Las secciones 12.3 y 12.4, referentes respectivamente a la Norma común de comunicación de información y a la Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras (FATCA), se han actualizado para eliminar referencias que ya no son aplicables y para detallar el intercambio de información que tiene lugar en el marco de la Norma común de comunicación de información y la FATCA.

5. Reducción del tipo de la comisión total para todas las clases de acciones del GENERATION Next Project, la clase I del JP Morgan Global Macro Opportunities, la clase I del Best Managers Conservative y la clase I del Best Selection

Los suplementos de los subfondos **GENERATION Next Protect**, **JP Morgan Global Macro Opportunities**, **Best Managers Conservative** y **Best Selection** se han actualizado para reflejar la reducción de los tipos de la Comisión total como se describe a continuación.

Los tipos de la Comisión total para todas las clases de acciones del **GENERATION Next Protect** se han reducido de la siguiente forma:

Anterior	Actual
Clase A: 0,65%	Clase A: 0,36%
Clase D: 1,25%	Clase D: 0,96%
Clase E: 1,30%	Clase E: 1,01%
Clase F: 1,25%	Clase F: 0,96%
Clase G: 0,95%	Clase G: 0,66%
Clase I: 0,65%	Clase I: 0,36%

El tipo de la Comisión total para la clase I de los subfondos **JP Morgan Global Macro Opportunities**, **Best Managers Conservative** y **Best Selection** se ha reducido de la siguiente forma:

Anterior	Actual
JP Morgan Global Macro Opportunities	
Clase I: 2,00%	Clase I: 0,80%
Best Managers Conservative	
Clase I: 1,80%	Clase I: 0,60%
Best Selection	
Clase I: 1,80%	Clase I: 0,60%

6. Número limitado de correcciones y actualizaciones

Además de los cambios mencionados anteriormente, las siguientes correcciones y actualizaciones también formarán parte de esta actualización del Folleto:

- ajuste de la descripción del perfil de los inversores tipo para los subfondos Amundi Managed Growth, Invesco Capital Focus, Blackrock Serenity y Best Managers Conservative;
- actualización de la sección 6.1.12 en relación con los riesgos relativos a la FATCA y la CRS;
- eliminación de las referencias al pago de los costes de investigación del subfondo Fidelity World Fund, ya que dichos costes ya no son asumidos por el subfondo tras la renegociación del acuerdo de gestión de inversiones con FIL Pensions Management;
- actualización en relación con la composición del consejo de administración del Fondo; y
- un número limitado de correcciones en todo el Folleto.

Documentos disponibles para consulta / Derecho a obtener información adicional

Las copias del nuevo Folleto con fecha de 1 de octubre de 2018 estarán disponibles, sin coste alguno, durante el horario de oficina habitual, en el domicilio social del Fondo y/o de la Sociedad gestora en Luxemburgo o de los agentes locales del Fondo, de conformidad con las leyes aplicables.

Gracias por dedicar tiempo a leer esta notificación.

Atentamente,

Por orden del Consejo de Administración